UNC

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

FCA

Córdoba, 06 de Junio de 2016
CUDAP: EXP-UNC: 0028911/2016

VISTO

La solicitud presentada por el alumno de la Carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad, solicitando mesa extraordinaria de examen en el espacio curricular *"Área de Consolidación: Gestión de la Producción de Agroalimentos"*, y

CONSIDERANDO

Que esta solicitud se enmarca en lo establecido por el Art. Nº 19 del *Reglamento de Enseñanza* (Plan de Estudios 2004) aprobado por Resoluciones del Honorable Consejo Directivo Nº 674/12 y del Honorable Consejo Superior Nº 71/13, para completar su Plan de Estudios y obtener el título de Ingeniera Agrónoma.

Que la Coordinación del espacio curricular *"Área de Consolidación: Gestión de la Producción de Agroalimentos"*, ha acordado asignar una mesa extraordinaria de examen el día 7 de junio del corriente año.

Que es necesario emitir Resolución a fin de permitir la inscripción y la generación del Acta correspondiente por el Sistema Guaraní.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Autorizar al Sector Despacho de Alumnos la apertura de mesa extraordinaria de examen en el espacio curricular *"Área de Consolidación: Gestión de la Producción de Agroalimentos"* para el día 7 de junio de 2016.

ARTÍCULO 2º: Autorizar al alumno a inscribirse en el espacio curricular *"Área de Consolidación: Gestión de la Producción de Agroalimentos"*, en el marco de lo dispuesto por el Art. Nº 19 del *Reglamento de Enseñanza* (Plan de Estudios 2004) aprobado por Resoluciones del Honorable Consejo Directivo Nº 674/12 y del Honorable Consejo Superior Nº 71/13.

Apellido y Nombres	Matrícula	D.N.I
AGUI, Pablo	31768968	31.768.968

ARTÍCULO 3º: Por Decanato pase al Sector de Despacho de Alumnos, notifíquese a los interesados. Cumplido, vuelva a la Secretaria Académica. Cumplido Archívese.

Ing. Agr. (Dra.) PAOLA A. CAMPITELLI
Secretaria de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Agropecuarias

Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº: 449

E.D./

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA